

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SBV-MC-SU-179-2025	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 1	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 08.08.2025 hasta el 07.09.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	08.10.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	DISTRIBUCIONES EYG SAS
NIT / C.C.:	9007844832
Supervisor:	EDGARTD OSWALDO PARRADO ÁVILA
Cargo:	DIRECTOR DE CULTURA AMBIENTAL Y ECONOMIA CIRCULAR SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE
Objeto del Contrato o Convenio:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO IMPRESO, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y MATERIALES PARA TRABAJOS ESCOLARES Y MANUALIDADES, DESTINADOS AL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE BYCUAS AMBIENTALES Y AL CUMPLIMIENTO DE LA META 43 DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	31.07.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	08.08.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100066843
Registro Presupuestal	4600031764
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$85,760,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$85,760,000
Plazo de Ejecución Inicial	DOS (2) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DOS (2) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	08.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Garantía de Cumplimiento	NB-100397791
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 90%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

El contratista cumplió con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta que hacen parte integral de la propuesta presentada por DISTRIBUCIONES EYG SAS

2. La entrega de los suministros se debe realizar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la solicitud del pedido, en las cantidades pactadas, en las instalaciones de la SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE del Departamento de Cundinamarca, ubicada en la Calle 26 # 51-53, Torre Beneficencia, Piso Tercero, al funcionario supervisor y/o interventor designado por la Entidad, sin generar costos adicionales, con la documentación requerida y solicitada.

El contratista realizó la entrega de los elementos solicitados por la entidad dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la solicitud del pedido, en las cantidades pactadas, en las instalaciones de la SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE del Departamento de Cundinamarca, ubicada en la Calle 26 # 51-53, Torre Beneficencia, Piso Tercero, al funcionario supervisor y/o interventor designado por la Entidad, sin generar costos adicionales, con la documentación requerida y solicitada

3. Se deben entregar los bienes descritos en el formato 6 en "caja sellada", lo que implica que los bienes deberán ser ensamblados y configurados en todos sus componentes por el fabricante o productor.

El contratista realizó la entrega de los elementos descritos en el formato 6 en "caja sellada", computador tabletas lo que implica que los bienes fueron ensamblados y configurados en todos sus componentes por el fabricante o productor.

4. Prestar los servicios de manera adecuada en las fechas previstas por la entidad.

El contratista presto los servicios de manera adecuada en las fechas estimadas de acuerdo con los 5 días calendarios posteriores a la solicitud por parte de la supervisión.

5. Realizar la instalación del sonido y demás elementos contemplados en la ficha técnica, en los horarios y fechas fijados de forma previa con el supervisor del contrato.

El contratista realizó la verificación de sonido de los elementos computadores tabletas de acuerdo a la ficha técnica en los horarios y fechas fijados de forma previa con el supervisor del contrato.

6. Hacer las pruebas necesarias a que haya lugar garantizando un servicio de calidad y evitando afectación a los bienes. Dicha prueba debe ser verificada previamente por el supervisor del contrato o por quien este designe para tal servicio.

El contratista realizó las pruebas de diseño e impresión de las salidas graficas, mapa físico y político, mapa interactivo, laminas stikers y botones, garantizando un servicio de calidad y evitando afectación a los bienes. Fue verificada previamente por el supervisor del contrato

7. El contratista deberá asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

El contratista asumió los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo nuestra propia responsabilidad en la entrega de los elementos en la sede de la Gobernación de Cundinamarca ubicada en la Calle 26 # 51-53, Torre Beneficencia, Piso Tercero y la Bodega de la sede José Joaquín Vargas Cra 6 # 67ª -59 Oficina 303.

8. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.

El contratista sostuvo los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.

9. El contratista deberá asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

El contratista asumió los gastos y riesgos que implico el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad en la entrega de los elementos en la sede de la Gobernación de Cundinamarca ubicada en la Calle 26 # 51-53, Torre Beneficencia, Piso Tercero y la Bodega de la sede José Joaquín Vargas CRA 6 # 67ª -59 Oficina 303.

10. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.

El contratista realizó la suscripción de las acta de inicio con fecha 20/08/2025 e informes con fecha 16/09/2025.

11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

No Hubo necesidad de desarrollar esta actividad.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

--	--	--

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista realizó el pago de parafiscales correspondientes a la planilla N°9491773524pagada el 15 de septiembre correspondiente al mes de septiembre y además se relaciona la certificación que soporta dicho pago del 29 de septiembre de 2025.



EDGARTD OSWALDO PARRADO ÁVILA
DIRECTOR DE CULTURA AMBIENTAL Y ECONOMIA CIRCULAR SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE